

SESIÓN No. 3, DE LA COMISIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

SÍNTESIS DE COMUNICACIONES

- 1. Oficio número 132/2019, de fecha 28 de febrero de 2019, suscrito por el C. Salvador Bueno Arceo, Presidente Municipal de Armería, Col., a través del cual remite la Cuenta Pública Anual del ejercicio fiscal 2018. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.
- 2. Oficio número PMC-378/03/2019, de fecha 04 de marzo de 2019, suscrito por el C. Lic. Rafael Mendoza Godínez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc, Col., mediante el cual remite la Cuenta Pública Anual del ejercicio fiscal 2018. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.
- 3. Oficio número PMC-379/2019, de fecha 04 de marzo de 2019, suscrito por el C. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc, Col., a través del cual envía los Estados Financieros Consolidados. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.
- 4. Oficio número 159/2019, de fecha 06 de marzo de 2019, suscrito por el C. Salvador Bueno Arceo, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Armería, Col., mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de enero de 2019. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.
- 5. Oficio número 030/2019, de fecha 06 de marzo de 2019, suscrito por los CC. Lic. José Francisco Zamora Núñez, C.P. Alberto Cerna Medrano y C.P. Alicia León Preciado, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, Contador General, y Jefe del Departamento de Contraloría Interior, respectivamente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a través del cual remiten la Cuenta Pública Anual del ejercicio fiscal 2018. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.



- 6. Oficio MDSPOPA/CSP/252/2019, de fecha 5 de marzo de 2019, enviado por la Primera Legislatura de la Ciudad de México, mediante el cual comunican que con esta fecha aprobaron un Punto de Acuerdo, en el que se exhorta a cada una de las 31 Legislaturas de los Estados de la República a que en coordinación con las ciudadanas de cada entidad realicen el Parlamento de Mujeres. Se toma nota y se archiva.
- 7. Oficio número DSP y PV-0384/2019, de fecha 06 de marzo de 2019, suscrito por el C. Cap. José Nabor Mandujano Acevedo, Director de la Secretaría de Seguridad Pública y Policía Vial del Municipio de Armería, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo Presentado por el Diputado Rogelio Rueda Sánchez, y hace del conocimiento, que desde el pasado 18 de febrero del año en curso, se han realizado labores coordinadas para reforzar la seguridad, con la cual se da el debido cumplimiento a lo citado. Se toma nota y se da copia al iniciador3
- 8. Oficio número 529-II-DGASL-008/2019, de fecha 25 de febrero de 2019, suscrito por el C. Gildardo López Hernández, Director General, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del cual da respuesta al oficio DPL/0281/2019, relacionado con el Punto de Acuerdo, presentado por el Diputado Luis Fernando Antero Valle, a través del cual informa que se han tomado conocimiento del exhorto realizado, mismo que ha sido turnado a las áreas competentes de la Secretaría, para los efectos que conforme a sus atribuciones determinen. **Se toma nota y se da copia al iniciador.**

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., 07 DE MARZO DE 2019.
LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

DIP. MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN PRESIDENTA

DIP. CARLOS CÉSAR FARÍAS RAMOS DIP. BLANCA LIVIER RODRÍGEZ OSORIO SECRETARIO SECRETARIA